

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32527 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 1191/2018 Sección: B

NIG: 0801947120188012894

Fecha del auto de ACLARACION del auto de declaración. 26/06/2019.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Entidad concursada. Alicia Merino Castrillo, con 46230133H, y con domicilio en la calle Duquesa de Orleans nº 56 de Barcelona.

PARTE DISPOSITIVA:

Rectifico el error padecido en la redacción del auto de declaración de concurso de fecha 13/02/2019 donde dice "Declaro a ALICIA MERINO CASTRILLO, provista del DNI.- 11.077.959D", cuando en realidad debía haberse consignado "DNI.- 46.230.133H".

Se mantienen invariados los restantes pronunciamientos de la referida resolución, dando al presente auto la publicidad acordada para aquel, a los debidos efectos.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 26 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A190042685-1